



Resolución de Decanato 213 / 2024 - NAT -UNSa
Dar de baja proyecto de tesina Saravia Anahi - IRNyMA 1997
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
14/05/2024

Expediente: 103.28/2014

VISTA:

La resolución DNAT-2014-0860, que obra a fs. 52/53, emitida en fecha diecinueve de junio de dos mil catorce, mediante la cual se aprueba el tema y plan de tesina titulado: "Pastizales naturales y prácticas pastoriles en la Puna de Salta: El caso de la comunidad aborigen Santa Rosa de los Pastos Grandes", que desarrolla la estudiante Anahí Gabriela, Saravia - LU: 405.183 - DNI: 28.634.409, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 57, obra resolución DNAT-2015-1543, mediante la cual se otora una prórroga para la defensa del trabajo hasta el día diecinueve de septiembre de dos mil dieciséis.

Que a fs. 62, en resolución DNAT- 2016-1747, mediante la cual se otora una prórroga para la defensa del trabajo hasta el día diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete

Que a fs. 64, la Secretaria Académica, Dra. Norma Rebeca Acosta, solicita la baja del plan de trabajo de tesis por el vencimiento de todos los plazos.

Que el marco normativo es la resolución 1170/98 art. 12º.

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva

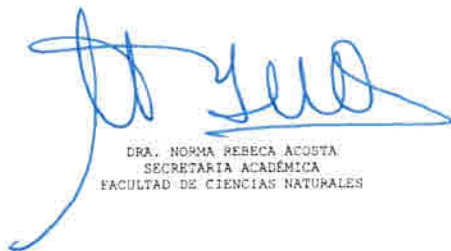
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

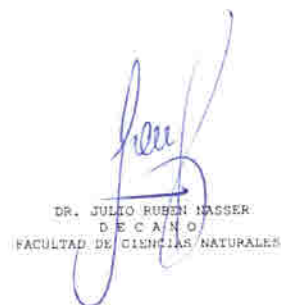
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DAR DE BAJA el plan de trabajo de Tesina titulado: "Pastizales naturales y prácticas pastoriles en la Puna de Salta: El caso de la comunidad aborigen Santa Rosa de los Pastos Grandes", desarrollado por la estudiante Anahí Gabriela, Saravia - LU: 405.183 - DNI: 28.634.409, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997

ARTÍCULO 2.- HACER saber a quien corresponda y siga a Dirección. Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBÉN NASSER
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES